

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Vivienda
b. RUT de la Organización	70.016.130-7
c. Tipo de Organización	Fundación (ONG)
d. Relación de Origen	Compañía de Jesús
e. Personalidad Jurídica	N° 40060, de Fecha diciembre 1966
f. Domicilio de la sede principal	Las Uvas y el Viento 0316, comuna de La Granja, Santiago.
g. Representante legal	Sebastián Andrés Bowen Carranza – Rut: 14.122.952-4
h. Sitio web de la organización	www.fundacionvivienda.cl
i. Persona de contacto	Sammy Zúñiga Espinoza – <a href="mailto:sammy.zuniga@techo.org">sammy.zuniga@techo.org</a> – Teléfono:

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Martín Santa María – Rut: 9.329.049-6
b. Ejecutivo Principal	Sebastián Andrés Bowen Carranza – Rut: 14.122.952-4
c. Misión / Visión	<p><b>Misión:</b> Fabricar soluciones habitacionales innovadores integrales para actores que entregan soluciones a familias o grupos sociales, que por su situación de vulnerabilidad, están incapacitados para obtenerla.</p> <p><b>Visión:</b> En la actualidad no se ha definido una visión para la fundación. Sin embargo, se está trabajando en ella de acuerdo a los lineamientos que se establezcan para el futuro de la organización.</p>
d. Área de trabajo	Vivienda, Hábitat
e. Público objetivo / Usuarios	Familias vulnerables en situación de allegamiento, hacinamiento, y precariedad habitacional.
f. Número de trabajadores	Trabajadores Contratados: 28 Trabajadores a Honorarios: 0
g. Número de voluntarios	0

### 1.3 Gestión

		2021	2020			2021	2020
<b>a. Ingresos Operacionales(M\$)</b>			<b>1.497.443</b>	<b>c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)</b>			5.452.436
a.1 Privados (M\$)	Donaciones		-	<b>d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)</b>			(117.999)
	Proyectos		-	<b>e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso</b>		- Convenios y licitaciones del sector público y privado - Proveedores indirectos de Convenio Marco	- Convenio con municipalidad de La Florida - Proveedores indirectos de Convenio Marco - Ingresos del Programa de Emergencia Habitacional
	Venta de bienes y servicios		1.497.443				
	Aportes y cuotas sociales		-				
	Otros		-	<b>f. Número total de usuarios directos</b>			587 familias
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones		-				
	Proyectos		-				

	Venta de bienes y servicios		-		Cantidad de viviendas de emergencia social fabricadas	Cantidad de familias atendidas por la Fundación
<b>b. Aportes extraordinarios (M\$)</b>			-	<b>g. Indicador principal de gestión y su resultado</b>	<i>Al cierre del año 2021 novecientas cuarenta y seis (946) viviendas de emergencia fueron fabricadas</i>	<i>Al cierre del año 2020 quinientos ochenta y siete (587) familias fueron atendidas por la Fundación</i>

# Índice

1. Carátula .....	1
2. Información general y de contexto.....	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización .....	1
2.2 Estructura de gobierno .....	2
2.3 Estructura operacional .....	3
2.4 Valores y/o Principios .....	3
2.5 Principales actividades y proyectos .....	3
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés.....	4
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios....	5
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	5
2.9 Reclamos o Incidentes.....	5
2.10 Prácticas de gestión ambiental .....	5
3. Información de desempeño .....	5
3.1 Objetivos e indicadores de gestión .....	5
3.2 Indicadores financieros .....	6
4. ESTADOS FINANCIEROS .....	7
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General).....	7
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.....	10
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	11
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES .....	12
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	13
4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) .....	20
5. Informe de terceros.....	22
Opinión de los auditores independientes.....	22
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección.....	22
ANEXOS .....	23
• Álbum fotográfico .....	23
• Estados financieros auditados.....	23
• Otros .....	23

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

(Debe presentar un análisis conciso de la misión de la organización, sus objetivos y la estrategia para dar cumplimiento a los mismos. Debe explicar, de ser necesario, el contexto en el que opera la organización, incluyendo aspectos regulatorios, geográficos, demográficos, etc. en la medida en que éstos sean relevantes para el quehacer de la organización. También debe incluir hechos los relevantes del período y los desafíos futuros, tanto en sus aspectos operacionales como financieros, así como las barreras o dificultades enfrentadas)

Fundación vivienda es una organización privada y sin fines de lucro que busca proveer soluciones habitacionales de emergencia a los programas sociales de Techo y del Estado, convirtiéndose en la única fábrica social de soluciones panelizadas en el mercado chileno y es un área estratégica de las organizaciones que buscan resolver el problema habitacional en la dimensión de emergencia, transitoriedad y definitiva.

Nuestro modelo de negocio se basa en un modelo de economía circular en la que la utilidad se reinvierte en generar nuevas soluciones panelizadas que aseguren mayor confort y calidad de vida en situaciones de emergencia social/ambiental.

El origen de Fundación Vivienda se encuentra en el departamento de Obras y Viviendas Populares de la Fundación de Beneficencia del Hogar de Cristo, creado en julio de 1958 y en el año 1966, obtiene su personalidad jurídica la Fundación de Viviendas del Hogar de Cristo. Desde sus inicios, el proyecto fue liderado y marcado por la presencia del sacerdote Josse Van Der Rest S.J., quien lideró la industrialización de las viviendas de emergencia con el fin de que las personas pagaran lo menos posible por ella.

A fines del año 2019 la compañía de Jesús propuso la integración de Fundación Vivienda con Fundación Techo para Chile, la cual se concretó en el año 2020 con la conformación de un Directorio único y con la definición de un único director ejecutivo para ambas organizaciones. Durante el año 2020 se trabajó en la evaluación y análisis de la estructura más eficiente para integrar ambas organizaciones. Este proceso conllevó un periodo de adaptación laboral y regulación legal que se llevó a cabo mayoritariamente en el año 2021, siendo una de las decisiones más relevantes el proceso de búsqueda del gerente de Fábrica que finalizó en Septiembre del año 2021 y el cual se incorporó oficialmente en Octubre del mismo año, liderando la planificación y dirección de la fábrica de tal forma que sus actividades se puedan conectar con las necesidades de la fundación y las familias con las que trabajamos.

Si bien para ambas fundaciones fue un proceso difícil de adaptación por distintos elementos, desde la cultura hasta el rubro de acción de cada fundación, para el cierre del 2021 se logró establecer y mejorar flujos de trabajo mejorando la coordinación y eficiencia de los equipos de la organización.

Nombre y cargo de quien suscribe  
(Idealmente el Presidente del Directorio)

## 2.2 Estructura de gobierno

**1. Nombramiento de directores:** Según lo establecido en el artículo octavo de los estatutos de constitución, los directores serán nombrados por el Provincial de la Compañía de Jesús. Además, el artículo catorce dispone que los directores durarán en sus cargos por el tiempo de 3 años, pudiendo ser reelegidos. El nombramiento se realizará en la sesión siguiente de producida la vacancia.

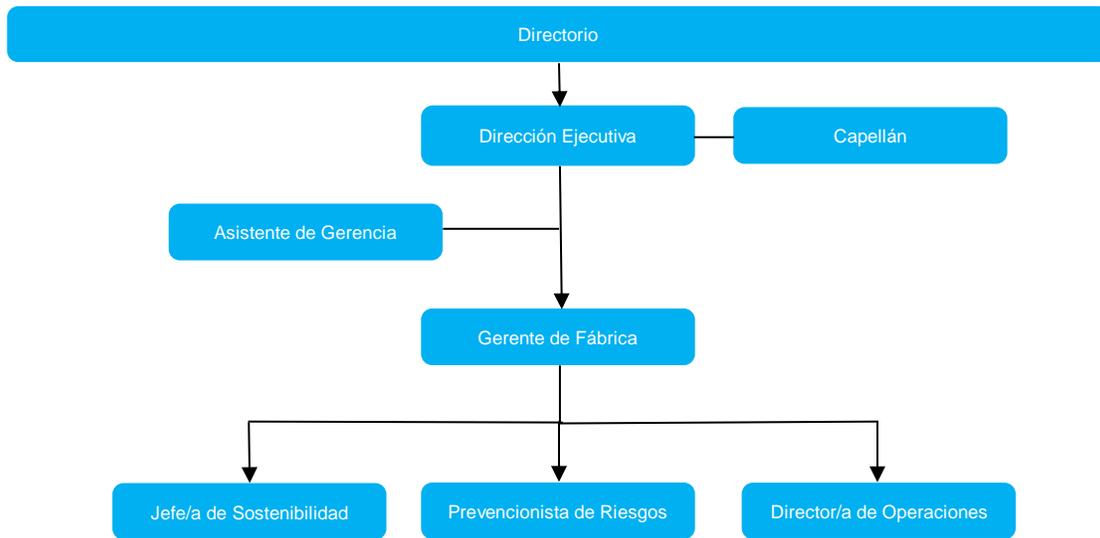
**2. Roles:** presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y directores.

**3. Responsabilidades:** Son atribuciones y deberes especiales del Directorio los siguientes:

- Dirigir la Fundación en conformidad a los estatutos y velar por el cumplimiento de sus finalidades.
- Administrar los bienes de la fundación e invertir sus recursos conforme a sus fines.
- Aceptar o repudiar donaciones, herencias o legados que se hicieren a la fundación.
- Aprobar anualmente el presupuesto de entradas y gastos de la fundación el balance general de sus operaciones.
- Designar y sustituir al director ejecutivo y fijar su remuneración.
- Crear, modificar y suprimir los comités, consejos u otros organismos internos, de consulta o asesoría, que estime necesario o convenientes para el cumplimiento de los fines de la fundación.
- Dictar, con el voto conforme de la mayoría absoluta de los directores, los reglamentos que fueren necesarios o convenientes al mejor funcionamiento de la fundación, ejecutarlos y hacerlos cumplir por quienes corresponda.
- Resolver con el voto conforme de la mayoría absoluta de los directores, todas las cuestiones no previstas en estos estatutos que no fueren legal y reglamentariamente materias propias de los mismos, y aclarar, con la misma mayoría, cualquier duda que sus disposiciones pudiesen originar.
- Acordar, en la forma y con la mayoría prevista en el artículo veinticuatro, la reforma de estos estatutos y recabar o hacer recabar la aprobación de las reformas así acordadas.
- Delegar en uno o más de sus miembros, en funcionarios de la fundación o en terceros, solo las atribuciones necesarias para la ejecución de las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización de la administración interna.
- Aceptar en calidad de socios colaboradores a las personas que deseen contribuir a las obras de la fundación, fijando los aportes a que estarán obligados. Los socios colaboradores sólo tendrán la obligación de cumplir con los aportes a que se hayan obligado, sean en dinero, otros bienes y servicios. A su vez, estos socios sólo tendrán el derecho de presentar al Directorio toda clase de proyectos e iniciativas para el mejor cumplimiento de los fines de la fundación, el que deberá analizarlos en la siguiente reunión ordinaria. El Directorio podrá aceptar o rechazar los proyectos referidos. Los socios colaboradores no tendrán otros derechos ni obligaciones que los indicados en esta letra.
- Remitir periódicamente al Ministerio de Justicia, en la oportunidad que lo señalen las disposiciones legales, una memoria y balance sobre la marcha de la institución y su situación financiera y que contendrá, además, el nombre y apellidos de sus directores y el lugar preciso en que tenga su sede la fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Martín Santa María – 9.329.049-6	Presidente
Ana Holuigue Barros – 5.717.729-2	Vicepresidenta
José Francisco Yuraszeck Krebs – 9.329.049-6	Tesorero
Gloria Claro Montes – 9.921.837-1	Secretaria
Martín Hurtado Covarrubias – 7.010.427-K	Director
Catalina Justiniano – 10.967.202-5	Directora
Andrés Iacobelli – 10.446.839-K	Director
Kenzo Asahi Kodama – 10.618.676-6	Director
Héctor Guarda Díaz – 13.521.765-4	Director

## 2.3 Estructura operacional



## 2.4 Valores y/o Principios

1. **Justicia** como responsabilidad social
2. **Sentido de urgencia** dando prioridad a los que más necesitan
3. **Excelencia** con profundidad en el hacer
4. **Transparencia** en acciones claras
5. **Innovación** con visión humanística

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

(Breve descripción de las actividades que desarrolla la organización, detallada al nivel que cualquier lector pueda entender el quehacer de la organización. Si se estima pertinente compartir mayores detalles, se sugiere incluirlos en un anexo)

Tal como se mencionó en apartados anteriores, Fundación Vivienda trabaja bajo un modelo de negocio que se basa en un modelo de economía circular, en la que la utilidad se reinvierte en generar nuevas soluciones panelizadas, que aseguren mayor confort y calidad de vida en situaciones de emergencia social/ambiental.

Cabe señalar que la integración con la fundación Un Techo para Chile modificó las funciones que Fundación Vivienda llevaba a cabo, siendo el programa social la principal actividad que se traspasó a Techo.

Durante el año 2021 Fundación Vivienda colocó todas las funciones en pos de fabricar soluciones panelizadas para los programas y proyectos sociales que imparte Techo, pero también se logró fortalecer el trabajo de provisión de viviendas de emergencia con ONEMI, transformándose al cierre del año en su principal proveedor bajo la modalidad de mercado público.

También se resalta la concreción de convenios y acuerdos colaborativos con diferentes Municipios del país, en donde Fundación Vivienda cumple la principal labor de proveer soluciones panelizadas para los casos de emergencia de sus programas sociales que ocurren en territorios locales.

Fundación Vivienda funciona en base a un modelo de construcción modular, a partir de paneles prefabricados en madera, los cuales se transforman en viviendas de emergencia que van en apoyo de las familias más vulnerables del país. Es en este punto donde resalta el trabajo colaborativo entre Techo y Fundación Vivienda, ya que éste último se encarga de proveer las viviendas

de emergencia para los programas y proyectos sociales de Techo, beneficiando a las familias en situación de exclusión habitacional del país.

Al cierre del año 2021 Fundación Vivienda contó con tres categorías de viviendas de emergencia:

- Viviendas Básicas, en donde se fabrican viviendas de 11m2, 19m2, y 38m2.
- Viviendas Básicas 2 Aguas, en donde se fabrican viviendas de 19m2, y 23m2.
- Viviendas Progresivas, en donde se fabrican viviendas de 24m2, 34m2, y 46m2.

#### b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Fondo Concursable SELAVIP
<b>Patrocinador/financista</b>	Empresa SELAVIP
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Familias en situación de exclusión habitacional
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias con urgencia habitacional
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	
<b>Actividades realizadas</b>	- Postulación al fondo concursable - Traspaso de fondos hacia la fundación - Gestión y levantamiento de casos críticos - Construcción de viviendas de emergencia
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Regiones: Metropolitana Valparaíso
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

### 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Fundación Un Techo para Chile	Fabricar soluciones habitacionales para programas sociales que imparte la fundación.
Actores Privados	Fabricar soluciones habitacionales para programas sociales que imparten instituciones privadas
Actores Públicos	Fabricar soluciones habitacionales para programas sociales que imparten instituciones públicas (ONEMI, Municipalidades, Otros).

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Actualmente Fundación Vivienda no cuenta con herramientas de evaluación y/o medición de satisfacción de los usuarios.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

- *Municipalidades a través de convenios y trabajo conjunto para dar soluciones de viviendas a las familias vulnerables que lo requieran.*
- *Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS) en donde se reúne y coordinan acciones en distintas dimensiones, tales como desarrollo organizacional, capacitaciones, cooperación, entre otras.*
- *Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) a través del trabajo realizado vía convenio marco.*
- *Un Techo para Chile, en donde es el principal proveedor de viviendas de emergencia para los programas sociales que imparte a lo largo de todo Chile.*

## 2.9 Reclamos o Incidentes

Fundación Vivienda cuenta con tres canales formales de denuncia, para casos de acoso laboral y acoso sexual:

a. *La denuncia puede ser realizada de manera presencial con la Dirección de Personas (siempre se pedirá dejar un respaldo escrito)*

b. *La denuncia puede ser realizada por correo electrónico, dirigida al director o directora de Personas.*

b. *La denuncia puede ser realizada vía web a través del formulario “Canal de Denuncia” en la sección de transparencia.*

*Estos tienen por objeto facilitar el proceso y diligenciarla en los formatos y tiempos establecidos en la política correspondiente.*

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

Al año 2021 Fundación Vivienda no cuenta con indicadores de gestión ambiental.

# 3. Información de desempeño

## 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

### OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
------------------	--------------------------------	-----------

<b>Satisfacer las necesidades de viviendas prefabricadas de Techo y actores públicos</b>	<i>Cantidad de viviendas de emergencia social fabricadas</i>	<i>Al cierre del año 2021 novecientas cuarenta y seis (946) viviendas de emergencia fueron fabricadas.</i>
------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
	<i>Cantidad de viviendas de emergencia social entregadas</i>	<i>Al cierre del año 2021 seiscientas treinta y ocho (638) viviendas de emergencia social fueron entregadas</i>
	<i>Cantidad de empresas en convenio marco donde Fundación Vivienda es su proveedor de viviendas</i>	<i>Al cierre del año 2021 tres (3) empresas en convenio marco optaron por trabajar con Fundación Vivienda.</i>
	<i>Cantidad de viviendas de emergencia fabricadas y despachadas</i>	<i>Al cierre del año 2021 novecientas cuarenta y seis (946) viviendas de emergencia fueron fabricadas.  Mientras que ochocientas noventa y siete (897) fueron despachadas.</i>

## 3.2 Indicadores financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

<b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
- Con restricciones		-
- Sin restricciones		1.497.443
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.497.443</b>
<b>b. Origen de los ingresos operacionales:</b>		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	5.55%

<b>c. Otros indicadores relevantes:</b>		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}^{(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	3.27%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración}^{(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	%	64%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}^{(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	0%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

*(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).*

## **4. ESTADOS FINANCIEROS**

### **4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)**

31 de diciembre de 2020 y 2021

*En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de situación financiera que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6*

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		93.715
4.11.2 Inversiones temporales		570.421
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		-
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		-
4.11.3.5 Varios deudores		399.189
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		437.977
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		-
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		-
4.11.4.4 Otros		-
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		-
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>1.501.302</b>

<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		3.427.178
4.12.2 Construcciones		1.758.817
4.12.3 Muebles y útiles		37.689
4.12.4 Vehículos		115.075
4.12.5 Otros activos fijos		773.425
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		-1.658.909
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		-
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		-
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>0</b>	<b>4.453.275</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		-
4.13.2 Otros activos con restricciones		-
4.13.3 Otros activos reservados		-
		-
		-
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>5.954.577</b>
-----------------------------	----------	------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		-
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		182.136
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		-
4.21.2.3 Varios acreedores		-
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		-
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		-
4.21.4.2 Retenciones		-
4.21.4.3 Provisiones		66.468
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		-
4.21.4.5 Otros		-
		-
		-
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>248.604</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		-
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		-
4.22.4 Provisiones		178.625
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		74.916
		-
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>253.541</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>502.145</b>
-----------------------------	----------	----------------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		5.452.432
4.31.2 Reservado para fines específicos		-
4.31.3 Restringido		-
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>5.452.432</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>5.954.577</b>
------------------------------------------	----------	------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones		-
4.40.1.2 Proyectos		-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		-
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		-
4.40.1.5 Otros		-
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones		-
4.40.1.7 Proyectos		-
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		1.497.443
4.40.1.9 Otros		-
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>1.497.443</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones		-
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		-
4.50.3 Gastos de dirección y administración		961.149
4.50.4 Depreciación		-
4.50.5 Castigo de incobrables		-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		694.651
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		-
4.50.7 Otros costos operacionales		-
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>1.655.800</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>0</b>	<b>(158.357)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones		55.441
4.71.2 Ganancia en venta de activos		-
4.71.3 Indemnización seguros		-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		-
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>55.441</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros		-
4.72.2 Pérdida en venta de activos		-
4.72.3 Pérdida por siniestros		-
4.72.4 Otros gastos no operacionales		15.083
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>-15.083</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>0</b>	<b>40.358</b>
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
4.80.2 Pérdidas actuariales		53.813
4.80.3 Aportes extraordinarios		-
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>(171.812)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Superávit (Pérdida del ejercicio)		(117.779)
4.91.2 Ajuste por conciliación de ganancias (Pérdida)		-
4.91.3 Provisión de cuentas incobrables		-
4.91.4 Provisión de vacaciones e indemnizaciones por servicios		40.531
4.91.5 Depreciación del año		15.816
4.91.6 Ajuste de instrumentos financieros		-
<b>Total de Ajustes por conciliación (pérdidas) ganancias</b>		(61.432)
4.91.8 Ajustes por disminuciones (incrementos) en otros activos no financieros, corrientes		205.546
4.91.9 Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		16.089
4.91.10 Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(51.187)
4.91.11 Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		(102.251)
4.91.12 Ajustes por incrementos (disminuciones) en impuestos		(48.766)
<b>4.91.0 Flujo Efectivo Neto procedente de (Utilizados en) actividades de operación</b>	<b>0</b>	<b>19.431</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Variación de propiedades plantas y equipos		(214.148)
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		-
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		-
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		-
4.92.5 Intereses recibidos		-
4.92.6 Otros flujos de inversión		-
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>(256.149)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos		-
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		-
4.93.3 Gastos financieros (menos)		-
4.93.4 Fondos recibidos en administración		-
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		-
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		-
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>0</b>	<b>350.084</b>
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>0</b>	<b>93.935</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

*(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)*

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2020</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2020</b>	<b>2.847.432</b>	<b>3.304.705</b>	<b>(527.889)</b>	<b>5.624.248</b>
4.101.1 Reservas establecidas	2.847.432	3.304.705	(527.889)	5.624.248
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	-	-	(117.999)	-
4.101.5 Otros movimientos	-	(53.813)	-	-
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2020</b>	<b>2.847.432</b>	<b>3.250.892</b>	<b>(645.888)</b>	<b>5.452.436</b>
<b>EJERCICIO 2021</b>				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.201.5 Otros movimientos				
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones deban agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad. Una regla básica a considerar es que todo saldo que supere el 5% de su respectivo rubro (activos, pasivos, ingresos o gastos), requiere apertura en nota. Por otra parte, los saldos menores que resultan poco significativos, aun cuando figuren en los estados financieros no requieren ser detallados).

### **1. Información General**

- a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).
- b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

### **2. Criterios de Contabilidad**

- a. Período contable
- b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).
- c. Reconocimiento de ingresos
- d. Bases de conversión y reajuste
- e. Activo fijo
- f. Existencias
- g. Valorización de inversiones
- h. Reconocimiento de pasivos y provisiones
- i. Beneficios al personal
- j. Arrendamientos
- k. Reconocimiento de intereses
- l. Clasificación de gastos
- m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

### **3. Cambios Contables**

(Incluir sólo en aquellos casos en que se hubiesen efectuado cambios en los criterios de contabilidad aplicados, que hubiesen tenido un impacto significativo en los estados financieros. En dichos casos, en esta nota se debe consignar el monto del impacto sobre el Superávit/Déficit del ejercicio y aclarar si se le ha dado o no efecto retroactivo al cambio en los estados financieros que se presentan como comparativo).

### **4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración**

(En aquellos casos en que la Administración haya efectuado estimaciones que tengan efectos significativos en los estados financieros, señalar todas aquellas materias en que se haya aplicado determinado criterio para efectuar estimaciones o para seleccionar tratamientos de contabilidad alternativos).

### **5. Efectivo y efectivo equivalente**

(Incluir las inversiones financieras de liquidez inmediata y/o pactadas a 90 días o menos. De existir fondos recibidos en administración deben identificarse por separado en estado nota y cuadrar con los correspondientes saldos presentados en el pasivo.)

### **6. Inversiones temporales**

(Todas aquellas que forman parte del capital de trabajo pero que no califiquen como efectivo equivalente)

### **7. Cuentas por cobrar**

(Resumir a nivel de los deudores significativos, indicando por separado cualquier deducción por estimación de incobrables. En el caso que durante el ejercicio se hubiese castigado algún saldo, debe señalarse).

## 8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

(Esta nota debe adecuarse, considerando la naturaleza y la importancia de los montos involucrados. Además de los cuadros sugeridos que siguen, en las cuentas por cobrar y pagar se debe agregar una breve descripción de las condiciones (reajustes, intereses y plazos). La apertura entre corto y largo plazo debe ser consistente con lo reflejado en el estado de situación financiera. En relación a las transacciones, en los casos que involucren impactos significativos en el estado de actividades, debe incorporarse una narrativa con descripción detallada, en cuyo caso y de resultar más práctico, no hay inconveniente en eliminar el cuadro).

### a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Deudor 1				
	Deudor 2				
	Deudor n				
	Otros menores				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		

### b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Acreedor 1				
	Acreedor 2				
	Acreedor n				
	Otros menores				
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		
<b>Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>		

### c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
	Contraparte 1				
	Contraparte 2				
	Contraparte n				

## 9. Activo fijo

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones				
Muebles y útiles				
Vehículos				
Otros activos fijos				
<b>Total activo fijo bruto</b>				
Depreciación acumulada	(xx)	(xx)	(xx)	(xx)
<b>Total activo fijo neto</b>				
Activos restringidos y reservados (neto)	(xx)	(xx)	(xx)	(xx)
<b>Activos fijos de libre disponibilidad</b>				

(Resumir a continuación los activos fijos significativos con restricciones impuestas por los fundadores o algún donante y los reservados para fines específicos. El saldo neto de activos de esta naturaleza debe tener su contrapartida, formando parte de la correspondiente porción segregada en el patrimonio)

Activos fijos reservados	M\$
<b>Total Activos fijos reservados</b>	<b>0</b>

Activos fijos con restricciones	M\$
<b>Total Activos fijos restringidos</b>	<b>0</b>

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De XX a YY años
Muebles y útiles	XX años
Vehículos	XX años

## 10. Inversiones financieras permanentes

(Todas aquellas participaciones en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar)

**11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

(A corto y largo plazo, identificar a los acreedores, condiciones de reajustabilidad e intereses, resumiendo los años de vencimiento)

**12. Cuentas por pagar**

(Resumir a nivel de acreedor/concepto significativo)

**13. Fondos y proyectos en administración**

(Listar los proyectos que componen este saldo, incluyendo el nombre de la entidad financista, el grado de avance y la fecha estimada de término)

**14. Provisiones**

(Señalar por separado todos los conceptos que han ameritado constituir una provisión a base de una estimación. Cabe destacar que cualquier factura pendiente de pago debe clasificarse bajo 4.21.2 Cuentas por pagar y no bajo 4.21.4.3 Provisiones)

**15. Impuesto a la renta**

(En la medida que se hayan realizado operaciones gravadas que den origen a una provisión, de ser el caso, indicar los pagos provisionales y el saldo neto del pasivo/activo)

**16. Venta de bienes y servicios**

(En los casos que corresponda, describir la naturaleza de este tipo de actividades. De ser más de una, abrir el saldo incluido en el estado de actividades)

**17. Contingencias y compromisos**

(Describir brevemente cualquier situación que pudiese originar un impacto en los estados financieros. En el caso de pasivos contingentes, señalar las consideraciones por las que no se ha estimado pertinente reflejar una obligación en los estados financieros)

**18. Donaciones condicionales**

(Todas aquellas que pudiesen estar comprometidas pero que, para que se concreten, se requiere cumplir con alguna condición).

**19. Donaciones en especies**

(No se requiere, necesariamente, valorizar las donaciones no monetarias de bienes y servicios recibidas. Alternativamente se puede incluir un resumen de su cuantificación física o una simple descripción que resulte suficiente para que el lector tenga una visión de la importancia de estas donaciones para el normal desarrollo de las actividades).

**20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo**

(Individualizados o por grupos, en cuyo caso, indicar cuantas personas componen los grupos)

**21. Patrimonio**

**a) Patrimonio inicial**

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

**b) Patrimonio reservado**

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
<b>Total patrimonio reservado</b>	

Lo anterior ...../...emana de lo establecido por los Fundadores.../....se encuentra ratificado por acuerdo del Directorio, en su sesión de fecha xxxxx/.... Esta condición permanecerá, mientras la naturaleza de las actividades no cambie y los referidos activos sigan resultando imprescindibles.

(De producirse cambios en las circunstancias, la liberación de los activos requiere acuerdo explícito del Directorio, esta circunstancia también requiere mención en esta nota).

d) **Patrimonio restringido**

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
<b>Total patrimonio restringido</b>	

Durante el ejercicio se registraron/liberaron restricciones por un total de M\$......

(Resumir brevemente la naturaleza y plazos de estas restricciones, las que corresponderán, normalmente, a activos que fueron donados para ser utilizados para fines específicos, normalmente a perpetuidad (permanentes) o durante un determinado plazo. Tener presente que los fondos recibidos para financiar determinados proyectos y que no hayan sido desembolsados al cierre del ejercicio no forman parte del patrimonio, toda vez que se deben presentar en el pasivo bajo Fondos y Proyectos en Administración).

**22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades**

(Información puede ser presentada solo por el año corriente)

a. **Apertura de resultados operacionales según restricciones**

(Si no existen ingresos sujetos a restricciones, no se debe incluir esta letra ni el cuadro que sigue)

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos			
Privados			
<b>Total ingresos operacionales</b>			
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones			

Actividades Operacionales			
Dirección y Administración			
Depreciaciones			
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
<b>Total gastos operacionales</b>			
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

(Debe incluirse salvo que un proyecto, o un conjunto de proyectos similares, sea la única actividad desarrollada por la organización, en cuyo caso explicitar brevemente y eliminar el cuadro que sigue).

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados					XX
Públicos					XX
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>
<b>Gastos Directos</b>					
Costo de remuneraciones					XX
Actividades Operacionales					XX
Dirección y Administración					XX
Otros					XX
<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Gastos operacionales totales</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>0</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>	

#### c. Apertura de actividades por área (opcional)

(Conforme está contemplado en la Sección 2.5, si una organización ha estimado pertinente detallar las distintas áreas o proyectos internos en que desarrolla actividades y cuenta con control separado de sus ingresos y costos, se sugiere incluir a continuación cuadros similares al anterior, segregando en columnas las diferentes áreas/proyectos. Lo anterior, sin perjuicio que la presentación de esta información, aún estando disponible, es opcional).

### 23. Hechos relevantes

(Mencionar cualquier acontecimiento ocurrido durante el ejercicio que hubiese impactado significativamente las actividades de la organización o que pudiesen afectar su desempeño o financiamiento futuro. Un ejemplo para el 2020, sería la actual crisis sanitaria, resumiendo sus efectos actuales o potenciales).

**24. Eventos posteriores**

(Mencionar cualquier hecho o cambio en las actividades, originado por fuentes externas o internas, que pudiese tener un efecto significativo sobre la situación financiera).

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros  
*(Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)*

## 4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados)

Si bien no es frecuente, existen entidades que deben preparar estados financieros consolidados, ya que poseen participación mayoritaria en empresas filiales que persiguen fines de lucro. En forma similar, también hay casos de entidades que deben presentar estados financieros combinados, ya que sin que exista una relación patrimonial de propiedad, cumplen con su objetivo social con la participación de otras empresas hermanas, con o sin fines de lucro. Según se anticipó en las secciones pertinentes, en aquellos casos se debe reemplazar el formato del Estado de situación financiera y del Estado de movimientos patrimoniales, además de agregar algunas notas explicativas, según se detalla a continuación:

### 4.6.1 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos restringidos (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos de largo plazo restricciones		
4.13.3 Otros activos restringidos o reservados		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PATRIMONIO		
<b>4.31.1 Patrimonio controlador</b>		
4.31.1.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		
4.31.1.2 Reservado para fines específicos		
4.31.1.3 Restringido		
4.31.2 Interés minoritario		
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 4.6.2 Estado de movimientos patrimoniales

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$	Patrimonio del controlador M\$	Interés Minoritario M\$
<b>EJERCICIO 2019</b>						
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2019</b>	0	0	0	0	0	0
4.101.1 Reservas establecidas						
4.101.2 Reservas liberadas						
4.101.3 Restricciones expiradas						
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio						
4.101.5 Otros movimientos						
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2019</b>	0	0	0	0	0	0
<b>EJERCICIO 2020</b>						
4.201.1 Reservas establecidas						
4.201.2 Reservas liberadas						
4.201.3 Restricciones expiradas						
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio						
4.201.5 Otros movimientos						
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2020</b>	0	0	0	0	0	0

#### 4.6.3 Notas explicativas que se deben agregar

Agregar en la Nota 2 – Criterios de contabilidad

c) Criterios de consolidación/combinación

Agregar Nota 3 – Dos posibilidades, según corresponda:

Entidades incluidas en la consolidación

RUT	Razón social	Participación (%)	Patrimonio del controlador M\$	Interés Minoritario M\$	Resultado devengado M\$
	Entidad 1				
	Entidad 2				
	Entidad n				

Entidades incluidas en la combinación

RUT	Razón social	Patrimonio total M\$	Resultado del ejercicio M\$	Naturaleza de la relación
	Entidad 1			
	Entidad 2			
	Entidad n			

## 5. Informe de terceros

### Opinión de los auditores independientes

En aquellos casos en que los estados financieros hayan sido sometidos a consideración de auditores externos, debe reproducirse el informe (dictamen) de dichos profesionales. En régimen, los estados financieros y notas examinados por los auditores deben ser sustancialmente los mismos que los contenidos en la sección anterior (no requieren repetirse). En caso de que no sea así, en un anexo debe incluirse también la versión distinta, sometida a consideración de los auditores, explicando en esta sección que originó la discrepancia.

## 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

## **ANEXOS**

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**
- **Estados financieros auditados.**  
(En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)
- **Otros**